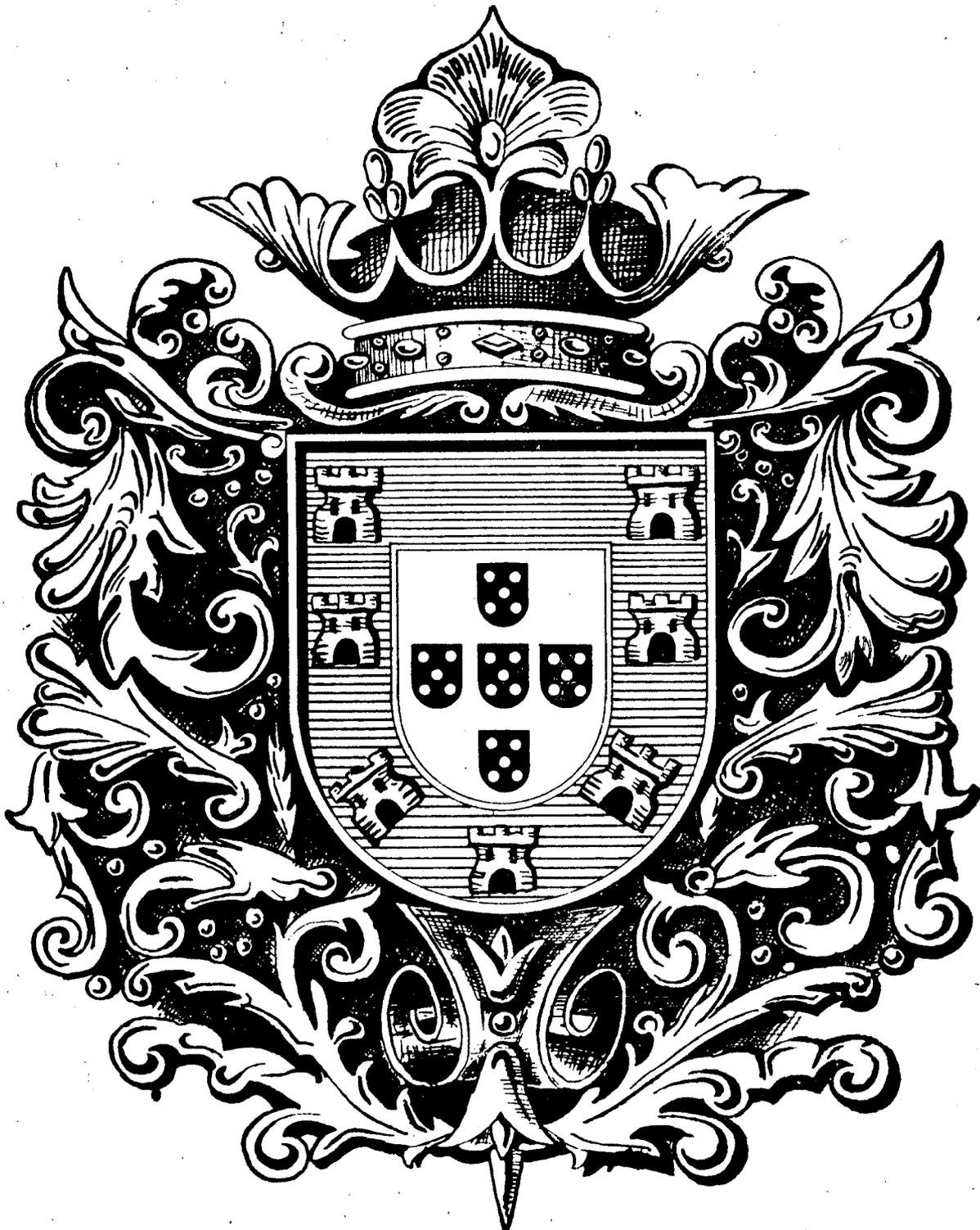


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIX

Dircción y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.480

MPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1974

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 3 de Abril de 1974, en segunda convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y extracto de acuerdos, sin enmienda o salvedad alguna.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Abonar importe de horas extraordinarias devengadas por personal del servicio de Limpieza, en trabajos de retiradas de basuras de los Mercados y del Matadero.

Comisión Segunda

Conceder licencia para obras de acondicionamiento, en local comercial de la calle Alférez Bayton número 6, a don Sunderdas Boolchand.

Sancionar al señor Sunderdas Boolchand con multa de 500 pesetas y pago del duplo de los arbitrios que se señalan en las tarifas 41 y 82 de la Ordenanza número 13, por haber ejecutado parte de

los trabajos, previamente a ser autorizado por el Ayuntamiento.

Comisión Tercera

1402 Reconocer a don Juan Extremera Canca, Ayudante de Matarife a efectos de aumentos graduales, un año y trece días que prestó servicio como contratado.

1403 Prorrogar contrato de trabajo a los Ayudantes de Matarife eventuales don Manuel Morales Márquez y don Juan Luis Rios Gómez, por un período de tiempo que comprende desde el 1.º de Abril hasta el 30 de junio del año en curso.

1405 Que el obrero de Limpieza don Diego Montero Rodríguez, continúe agregado al Servicio del Cementerio, hasta el 30 de junio del año actual.

1406 Desestimar solicitud de concesión de un anticipo equivalente a dos pagas, del peón contratado afecto al Servicio de Limpieza, don Andrés Gil Navarro, y que lo solicite a su Mutualidad Laboral.

1407 Elevar consulta a la Organización Sindical, en relación con solicitud de que se establezca el horario de jornada intensiva para la Brigada Municipal de Obras.

Comisión Quinta

1408 Prestar conformidad a informe y resumen general del presupuesto de gastos, ascendente a 8.445.000 pesetas, para las diferentes fiestas a celebrarse en el actual año 1974.

1409 Mostrarse conforme con lo sugerido por la Alcaldía, por lo que a publicidad en los Festivales respecta, en el sentido de que la propaganda, caso de autorizarse, no debe constituir solamente un beneficio para las firmas anunciadoras, sino que ha de repercutir sensiblemente en la financiación de los propios Festivales.

Comisión Sexta

1410 Adjudicar a doña Carmen Limón Mora, el puesto número 59 del Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria.

1411 Recabar de la Delegación del Gobierno, autori-

zación en solicitud de Fatima Mohamed Otoma, para ocupar la mesa número 15 del Mercado de la Barriada de San José.

1410 Otorgar licencia a don Juan Vega Morodo, para instalar un toldo en la fachada de los puestos 51-52 del Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria.

1411 Idem idem a Mohamed Mohamed Mohamed Chairi, id. una tapa de mármol en el mostrador de los puestos 96-97 del Mercado Central de Abastos.

Comisión Séptima

1414 Conceder licencia a don Macario González Meaza, para abrir un local y dedicarlo a la venta de comestibles y bebidas al mayor en Avenida de Madrid núm. 5.

1415 Idem idem a don José Astorga Corrales, para continuar con negocio de Pastelería, adquirido en traspaso a doña Micaela Rodríguez Cano, en Millán Astray núm. 7.

1416 Idem idem a don Eduardo Ulzurrun de Asanza y Postigo, para instalar letrero luminoso en la fachada de su comercio, sito en González de la Vega número 8.

1417 Idem idem para poner al S. P. una furgoneta, a don José Sánchez Manjón, en sustitución de la actual, por mejora de material.

1418 Aprobar gasto de 38.100 pesetas para adquirir a Casa Inmece, mobiliario con destino al Parque de Bomberos.

1419 Prestar conformidad a propuesta para adquirir 1.000 kilos de Tutogeno U, para cubrir necesidades del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Comisión Octava

1420⁹¹ Dejar sobre la Mesa para estudio por la Comisión de Personal, propuesta de aumento del personal de Jardines, en cuatro Guardas y dos Jardineros.

1421 Prestar conformidad a propuesta de la Comisión, en relación con captura y sacrificio de perros vagabundos.

Secretaría

1423 Prestar conformidad a propuesta de liquidación de atrasos al personal de este Ayuntamiento, de conformidad con las normas dictadas sobre equiparación de emolumentos a los Funcionarios de Estado.

1424 Anunciar nueva subasta para las obras de construcción de seis locales en el edificio central de Abastos por la calle Teniente Olmo.

1425 Prestar conformidad a informe del señor Asesor Jurídico, en Recurso de reposición interpuesto por don Arón Benasayag Hachuel en representación

de su hermana doña Esther, contra acuerdo municipal, declarado el estado de ruina del inmueble número 5 de la calle González de la Vega.

Depositaria

1426 Prestar conformidad a la Cuenta de Caudales correspondiente al cuarto trimestre del Presupuesto Especial de Urbanismo, ejercicio de 1973.

Arquitecto

1427 Abonar a don José Díaz Cruces, 32.168 pesetas, importe de la certificación única, por obras de demolición del actual vertedero de basuras del Mercado Central y construcción de un murete para formación de recinto provisional de vertidos.

Oficios

1428 Darse por enterada de los siguientes:
Escrito del señor Director del Colegio Nacional Villa Jovita agradeciendo la actuación de la Compañía Infantil «El Bululú», en los Grupos Escolares EG-9 y General Varela.

1429 Comunicación del señor Delegado de Aucona, S. A., anunciando los servicios marítimos en esta Línea del Estrecho, con motivo de la Semana Santa.

1430 Carta del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Veracruz y Nuestra Señora del Desamparo, invitando a la Corporación Municipal a que acepte el patrocinio de la salida procesional y presida los Tronos de sus Titulares.

Cuentas

1431 Aprobar relación de gastos formulada por el señor Interventor, por importe de 566.775 pesetas, correspondientes al Presupuesto Ordinario y 255.980 a Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto.

Asuntos de Urgencia

1432 Conceder licencia a Ahmed Ahmed Mohamed Subaire, de nacionalidad española, para construir un edificio con dos viviendas en planta alta y local comercial en la baja, en terrenos de su propiedad, sitos en la carretera de servicio de la Junta del Puerto.

1433 Ratificar acuerdo de 9 de noviembre de 1970 y facultar al señor Alcalde para la firma de la Escritura pública, en relación con enagenación a Cerámica «El Tarajal» de una parcela sobrante de vía pública, en la calle Falange Española a la altura del número 116.

1434 Pasar a la Comisión de Personal para informe,

propuesta en relación con devengo de horas extraordinarias, por el personal que realiza funciones de camilleros, en el Parque de Bomberos.

Pasar al Pleno, previo informe de la Comisión de Cultura, anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento Provisional del Instituto de Idiomas de la Universidad de Granada, Sección Filial de Ceuta.

Conceder ayuda de 13.000 pesetas, a la Cofradía del Santísimo Cristo de la Encrucijada y María Santísima de las Lágrimas, en la Parroquia de San José.

Pasar a informe de la Comisión de Festejos, escrito de la Delegación Especial de la Juventud, relacionado con actuación de un Grupo de Danza, Canto y Música Folklórica, del Oeste de Francia.

Adquirir tres ejemplares de la Guía Náutica, Turística y Deportiva de España, editada por Ediciones Iberoamericanas, S. A.

Darse por enterada de visita a Ceuta, de un grupo de Profesores y Alumnos del Instituto «Gregorio Marañón» de Madrid, y facilitarles un autocar para visita turística a la ciudad.

Aprobar presupuesto de 75.670 pesetas, para dotar de alumbrado el sector del camino que une el Arroyo de Guillén con la Avenida de Lisboa.

Idem idem de 45.000 pesetas, para apertura de nueva calle en Villa Jovita, paralela a la valla Norte de la Escuela de Maestría Industrial.

Idem idem de 66.080 pesetas, para bacheo de varias calles contiguas a la de José Antonio-Falange Española.

Pasar a la Comisión de Alumbrados, escrito de la Empresa de Alumbrado de Ceuta, S. A., en relación con las redes de baja tensión de la zona del Sarchal.

Que el señor Perito Industrial Municipal, con carácter de urgencia, redacte proyecto en relación con alimentación y cuadro de contadores, del sistema de alumbrado del Palacio Municipal.

Aprobar factura del Hotel La Muralla, por importe de 77.362 pesetas, correspondientes al ofrecimiento de una copa de vino español y comida, en ocasión de la visita a la ciudad, del Excmo. señor Ministro Secretario General del Movimiento.

Idem idem idem de 19.310 pesetas, por servicios prestados a dicho señor Ministro.

Aprobar subvención por importe de 200.000 pesetas, para ayuda de las obras de acondicionamiento de pistas deportivas, del Campo de Deportes en la Escuela de Maestría Industrial.

Pasar a informe de la Comisión Séptima, escrito del señor Ingeniero Director del Puerto de Ceuta, en relación con pintura del firme en la zona del Puente del Cristo y sus accesos.

Encomendar al señor Arquitecto Municipal, un esbozo de ideas para ensanche y urbanización de la calle General Franco.

1450 Encargar a los Estudios de Arquitectura Hepta Delfos, anteproyecto para construcción de un Acuarium en el Refugio de la Plaza de los Reyes.

1701 Encomendar al Dr. Arquitecto don Adolfo García de Pablos, la confección del proyecto de Complejo Polideportivo, en terrenos de la antigua Estación del Ferrocarril.

145 Felicitar a don Juan García Carrés, Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas, por su decisiva intervención para elevar a la categoría de funcionarios de Administración Local, a los Vigilantes Nocturnos.

1705 Idem al Aparejador don Juan Orozco Rodríguez, por los magníficos trabajos de instalación de maquetas, con motivo de la visita a la ciudad, del Excelentísimo señor Ministro Secretario General del Movimiento. 23005

Ruegos y Preguntas

El señor Hernández Lobillo, ruega a la Presidencia se retiren las papeleras emplazadas en semáforos y señales de tráfico y se instalen en otros lugares, a lo que contesta aquella que se toma en consideración y se oficiará en tal sentido a la Empresa adjudicataria.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde expresó su satisfacción por la visita a la ciudad del Excmo. señor Ministro Secretario General del Movimiento, subrayando los resultados positivos de la misma, particularmente por lo que respecta a instalaciones para la juventud local, acordándose testimoniar al señor Ministro, la gratitud del Ayuntamiento, en nombre de la ciudad.

Informó de escrito de S. E. el Delegado del Gobierno, agradeciendo a la Corporación Municipal, el acuerdo de aumentar la subvención al Patronato «Juan XXIII», con destino a la construcción de viviendas para el humilde.

Dió cuenta de atenta carta de don Enrique Lanuza Cano, despidiéndose de la Corporación Municipal, con motivo de su baja por jubilación, y haciendo fervientes votos porque ésta obtenga los mayores éxitos en su labor de engrandecer la ciudad, acordándose hacer constar en Acta el agradecimiento por los servicios prestados por el señor Lanuza Cano, a lo largo de su dilatada vida de funcionario.

Dió cuenta de las Grandes Cruces concedidas con motivo de la Conmemoración del día 1 de abril, al Excmo. señor don Carlos Iniesta Cano, don Eusebio Lafuente Hernández, don Marciano Martínez Catena y don Rafael García Serrano, personas muy queridas y vinculadas a la ciudad, acordándose felicitarlas.

Antes de levantar la sesión, el señor Alsina Rodríguez, en nombre de todos los compañeros de Corporación, felicitó al señor Alcalde, con motivo de su primer aniversario al frente de la Alcaldía, destacando la intensa dedicación del señor Sotelo Azorín a los problemas de la ciudad, deseándole veas los frutos, prometedores ya, de su gestión.

La sesión terminó a las 14,50 horas.

Ceuta, 6 de abril de 1974.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde acctal.,
Rafael Sánchez de Nogués.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en sesión del día 9 de abril, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la del día 3 de abril.

Ceuta 10 de abril de 1.974

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

223

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

HACE SABER:

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada el día 29 de marzo ppdo, el Presupuesto ordinario del Servicio Municipalizado de Aguas para el año en curso, así como las Bases de Ejecución del mismo, conforme a los preceptos del artículo 682 de la Ley de Régimen Local, quedan expuestos al público por el tiempo de quince días, durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones que se estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta ciudad, por conducto de esta Corporación Municipal, de acuerdo con lo determinado en el artículo 683 y por las causas relacionadas en el 684, ambos de dicho texto legal.

Ceuta, 17 de abril de 1974.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

224

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Manuel Esparragosa Puyana, Capitán de Corbeta, Juez Instructor del Expediente s/n. de 1974 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró o en contra, relativos al extravío del nombramiento de Patrón de Pesca de Altura de 3.ª Clase y Nombramiento de 2.º Mecánico Naval Motores Semidiesel, perteneciente a Rafael Gaona Roldán, inscripto de Ceuta al folio para que en el plazo de OCHO DIAS depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades civiles o militares del lugar donde se fije este Edicto.

Ceuta, 10 de Abril de 1974.

Manuel Esparragosa Puyana.

225

EDICTO

Don Manuel Esparragosa Puyana, Capitán de Corbeta, Juez Instructor del Expediente s/n. de 1974 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró o en contra, relativos al extravío de la libreta de inscripción marítima y el nombramiento de Patrón de Pesca de Bajura perteneciente a Juan García Vázquez, inscripto de Ceuta al folio 28/56 para que en el plazo de OCHO DIAS depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades civiles o militares del lugar donde se fije este Edicto.

Ceuta 10 de Abril de 1974.

Manuel Esparragosa Puyana.

226

Cooperativa de Consumo "Santiago Apóstol"

CEUTA

José Ramón Torres Gil, Secretario de la Junta Rectora de la Sociedad Cooperativa de Consumo «Santiago Apóstol» de Ceuta, con número de registro oficial 19.587 del Ministerio de Trabajo.

CERTIFICO: Que la composición actual de la referida Junta Gestora, según acuerdos de constitu-

ción en Junta General de 30 de junio de 1973 y de renovación en Junta General extraordinaria de 31 de enero de 1974, es la siguiente:

Presidente: Manuel Calvo Perseguer.

Vicepresidente: Teodosio Vargas - Machuca García.

Secretario: José Ramón Torres Gil.

Tesorero: Manuel Ariza Secilla.

Vocales: Diego García Sánchez, Pedro Sánchez Casanovas, Juan Rodríguez Ríos y Pedro María Sánchez Cantero.

Así consta en el punto 3.º, folio 10 del Libro de Actas de la referida Sociedad Cooperativa.

Y para que surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Ceuta, a nueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

José Ramón Torres Gil.

227

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A V I S O

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones núms. 74.730, 78.845, 78.992, como asimismo las libretas de ahorros núms. 1.198, 22.210 y 35.432, todas ellas correspondiente a operaciones de ésta Entidad, rogándole caso de ser encontradas, se entreguen en nuestras oficinas de la calle Fernández núm. 2 o Camoens, 23 a los efectos del artículo 62 y 64 del Reglamento.

Ceuta, 11 de Abril de 1.974

La Dirección.

228

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Subasta

Se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de habilitación de seis locales comerciales en el Edificio del Mercado Central de Abastos, por la calle Teniente Olmo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 815.620,26 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 16.312 pesetas, reintegrada con 330 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en la Partida 6,1101 del vigente Presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe n.º 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

Ceuta 16 de abril de 1974.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorin.

Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta

Liquidación del Presupuesto de 1970 que procede su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad conforme a lo dispuesto en la Regla 73 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales

	Pesetas	Pesetas
I. PRESUPUESTO DEFINITIVO		
Recursos presupuestados		
Presupuesto ordinario de Ingresos de 1970.....	17.985.000,00	19.548.020,92
Resultas: 1) Existencia en Caja 31 diciembre anterior.	542.444,11	
2) Restos por cobrar en igual fecha.....	1.020.576,81	
Créditos definitivos		
Presupuesto ordinario de Gastos de 1970.....	17.985.000,00	
Resultas: Restos por pagar en 31 diciembre anterior.	612.027,79	
Modificaciones de los créditos:		
Aumentos.....	—	18.597.027,79
Bajas.....	—	
Diferencia.....	—	
Superávit del presupuesto definitivo.....		950.993,13
Déficit del presupuesto definitivo.....		—
II. MOVIMIENTO DE FONDOS		
Ingresos líquidos realizados en el ejercicio.....		18.544.362,75
Pagos líquidos realizados en el ejercicio.....		17.715.421,31
Existencia en 31 de diciembre de 1970.....		828.941,44
III. LIQUIDACION		
A) Superávit del presupuesto definitivo.....	950.993,13	1.701.674,04
B) Exceso de ingresos..... (Diferencia en menos entre los Recursos presupuestados definitivos y el importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados).	296.607,23	
C) Economías.....	454.073,68	219.248,13
D) Déficit del presupuesto definitivo.....	—	
E) Créditos no liquidados..... (Diferencia en más de los Recursos presupuestados definitivos sobre el importe líquido de lo reconocido y liquidados).	219.248,13	
Diferencia { Superávit.....		1.482.425,91
{ Déficit.....		—
IV. COMPROBACION		
Existencia en 31 de diciembre de 1970.....	828.941,44	1.909.958,71
Restos por cobrar al final del ejercicio.....	1.081.017,27	
Restos por pagar al final del ejercicio.....		427.532,80
Diferencia igual a la anterior.....		1.482.425,91

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**ANUNCIO**

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para urbanización en la Barriada «José Zurrón», entre los bloques 3, 4, 5 de la Avenida Ejército Español.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 17 de abril de 1974

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas, y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para «Puesto de socorro» en el local comercial núm. 6 de la Bda. José Zurrón.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 17 de abril de 1974.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6 %
Ahorro BURSATIL al	5 %
Imposiciones más de 2 años	6 %
Imposiciones a Un año	5 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	4'50 %
Imposiciones a TRES MESES	3'50 %
Libretas Ordinarias	2,50 %
Libretas Escolares	2,50 %
CUENTAS CORRIENTES	0'75 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

NUMERO

Sr. D.

.....
.....